



CPIAyA

CONSEJO PROFESIONAL DE LA
INGENIERÍA, ARQUITECTURA
Y AGRIMENSURA
de la Provincia de Corrientes

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES

DISPOSICION N°14/2026

CORRIENTES, 11 de Agosto de 2026

VISTO:

El Decreto Ley N° 1734/70, por el cual se fija el cálculo de aportes que los profesionales matriculados deben de aportar en el Consejo Profesional de la Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura de la Provincia de Corrientes

CONSIDERANDO:

Que los mismos se determinan en las formas establecidas en los distintos capítulos de dicho arancel.

Que el Consejo es el organismo encargado de interpretar, aplicar y fijar dichos aportes.

Por todo ello

EL DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES DEL CONSEJO PROFESIONAL DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DISPONE:

Artículo 1°: Actualizar las tasas de aportes estipulados en el art. 72° del Decreto N° 1734/70.

Las cuales entrarán en vigencia a partir de la fecha 11 de Agosto de 2026

Artículo 2°: Los valores en la siguiente tabla están expresados en módulos, siendo el valor del módulo del consejo \$1410 pesos para el mes de agosto 2026.

1 - Obras de Arquitectura					
1ra. Categoría	9 %	Hasta			57.920,27
	7 %	de	57.921,27	a	165.486,50
	6 %	de	165.487,50	a	413.716,24
	5 %	Sobre excedente	413.717,24		
2da. Categoría	15 %	hasta			57.920,27
	10 %	de	57.921,27	a	165.486,50
	5 %	Sobre excedente	165.487,50		

2 - Obras de Ingeniería								
Costo total de las obras								
Clasificación de las obras	Hasta 14.538,95	De 14.539,95 a 63.015,90	De 63.016,90 a 145.389,41	De 145.390,41 a 1.188.278,99	De 1.188.279,99 a 2.982.347,31	De 2.982.348,31 a 5.547.165,98	De 5.547.165,981 a 21.472.900,72	De 21.472.901,72 Sobre el excedente
1ra. Categoría	8%	7%	6 %	5 %	4 %	3 %	2 %	2 %
2da Categoría	10 %	8 %	7 %	6 %	5 %	4 %	3 %	2 %
3ra. Categoría	12 %	10 %	9 %	8 %	7 %	5 %	4 %	2 %

Artículo 2°: Comuníquese y Publíquese. -

Elsie Pérez Bertolini
Arq. ELSIE PÉREZ BERTOLINI
SECRETARIA
Dpto. Construcciones
Consejo Prof. Ing. Arq. y Agrim. Ctes

Guillermo Daniel Castrovito
Ing. Guillermo Daniel Castrovito
PRESIDENTE
Dpto. Construcciones
Consejo Prof. Ing. Arq. y Agrim. Ctes